



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 FEB 2013

Res. H N° 0048-13

Expte. N° 5.061/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos temporarios de Tutor Académico Estudiantil, de la Escuela de Ciencias de la Educación de esta Facultad, para el **Curso de Ingreso Universitario 2013**; y

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución CS N° 360/12 aprobó el proyecto de articulación para el ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CIU 2012;

QUE la Comisión Asesora, constituida en tiempo y forma, procedió a emitir dictamen unánime, proponiendo la designación de la Alumna **Silvana Carolina FLORES**, para el cargo objeto del llamado;

QUE no se dispuso de tiempo material para su tratamiento en el seno de la Comisión correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante en el presente expediente.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Alumna **Silvana Carolina FLORES**, DNI N° 33.326.460, en el cargo temporario de Tutor Académico Estudiantil, con retribución equivalente a las Becas de Formación, de la Escuela de Ciencias de la Educación, para el **Curso de Ingreso Universitario 2013**, por el término de dos meses, discriminados desde el 15 al 31 de Diciembre de 2012 y desde el 1° de Febrero y hasta el 15 de Marzo de 2013.

ARTICULO 3 °.- IMPUTAR el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Artículo 2° de la presente resolución, a lo establecido por Resolución CS N° 360/12.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

ath/AGZ


Dra. ROSSANA E. LEDEGMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UN Sa